

INTRODUCCION

La discapacidad física es una limitación en los movimientos que impide a las personas realizar las actividades cotidianas de manera autónoma. Uno de sus principales obstáculos para las personas en esta condición es la movilidad limitada, que los conlleva en muchos casos a la dependencia de ayudas externas (aparatos o personas) para suplir una función motora disminuida o perdida.

En la actualidad se ve como la sociedad discrimina a estas personas, creyendo erróneamente que su discapacidad hace que sean poco útiles y/o productivas, marginándolos así de diferentes ámbitos de la cotidianidad como el laboral y el social.

Teniendo en cuenta esta problemática de la cual son parte cientos de personas en Colombia y el mundo, se ha formulado este proyecto denominado "*Ruta sin límites*", como una alternativa que busca hacer frente a la exclusión y discriminación actual de esta comunidad.

Ruta sin límites consiste en una ruta turística que fomenta el esparcimiento y el ocio como estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad física; enfocada en primera instancia en la comunidad de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe de la ciudad de Bogotá, Colombia.

CAPITULO I. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, se estima que el numero de personas que se encuentran en situación de discapacidad física “es de 489.509 y en el distrito se tiene un total de 111.403”¹; este grupo poblacional en su gran mayoría no cuenta con una oferta turística que responda y atienda a sus necesidades; Como ha sido plasmado en algunas disposiciones legales del país como la Ley 1346 relacionada con los derechos de esta población, en donde se indica el deber del Estado en adoptar medidas para que sean incluidas en propuestas e iniciativas de emprendimiento turístico además de tener acceso a los servicios turísticos que se ofrezcan.

Esta disposición que se ve obstaculizada en dos aspectos; en primera instancia en Bogotá se evidencia el poco acondicionamiento de los lugares para prestar el servicio turístico a personas en situación de discapacidad y en segundo lugar, no existen propuestas turísticas que se interesen por la atención que se les debe dar a esta población con las condiciones necesarias para asegurar su bienestar.

¹ Ministerio de salud y protección social. Oficina de Promoción social. Guillermo Cruz

La inclusión y la creación de propuestas turísticas para las personas en dicha situación no es solo un tema que le compete al estado sino a prestadores de servicios turísticos en general y a los empresarios del sector, ya que esta población a nivel mundial es un segmento bastante grande, (según La Organización de las Naciones Unidas un aproximado de 600.000 millones), demostrando con ello, la responsabilidad de todos para propiciar e incentivar la creación de servicios turísticos que incluyan a este grupo poblacional.

En comparación con otras ciudades que cuentan con rutas turísticas para estas personas, por ejemplo en Andalucía (España), donde se encuentra un lugar adaptado para que esta población pueda disfrutar de diferentes actividades como el esquí; Bogotá sigue quedándose atrás en dichas propuestas que aunque contando con una política pública de discapacidad, presenta deficiencias en la creación de propuestas encaminadas a la inclusión de esta población en la actividad turística, actividad que se considera como un “factor fundamental para poder conseguir el desarrollo humano.”

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Como incluir a las personas en situación de discapacidad física en los procesos turísticos en la ciudad de Bogotá D.C?

1.3 JUSTIFICACION

El turismo es hoy en día uno de los motores importantes para el desarrollo de las comunidades y las naciones que tiene un alto impacto en aspectos como la economía, el mercado laboral y por supuesto el bienestar de sus usuarios (turistas). Sin embargo al observar con detalle las peculiaridades del sector turístico, se ve como existen todavía muchos nichos de mercado o comunidades para las cuales no se evidencia aun propuestas turísticas claras y que respondan a sus necesidades particulares.

Las personas en situación de discapacidad son un ejemplo de esto, quienes en muchos casos deben optar por la oferta turística tradicional, la cual en su mayoría no contempla sus necesidades particulares, “dentro de los problemas que identifican las PSD están deficiencias en transporte aéreo accesible, en vehículos accesibles para sillas de ruedas, en habitaciones de hotel bien adaptadas, en profesionales entrenado capaz de

manejar los asuntos de la accesibilidad, en información acerca de las atracciones para PSD, en restaurantes, bares y otros accesibles, en baños adaptados en todos los ambientes, en calles inaccesibles y en suministro de equipos y ayudas técnicas”²

Analizando estas necesidades, surge “*Ruta sin limites*”, como una opción que busca permitir a las personas en situación de discapacidad física disfrutar de una experiencia turística con los parámetros necesarios según su condición.

Al participar y fomentar este tipo de iniciativas, la universidad sería pionera, en la generación de propuestas y acciones enfocadas en satisfacer necesidades existentes de las personas en situación de discapacidad física, abriendo espacios de participación para este segmento en el turismo, y a su vez como profesionales en turismo nos permite innovar e incursionar en un campo desatendido y poco explorado hasta ahora en el sistema turístico colombiano, generando beneficio para las comunidades

² Universidad Nacional de Colombia: departamento de la ocupación humana. Protocolos de Servicio para el Turismo Accesible de Turistas y Visitantes Jóvenes, Adultos Mayores y Personas en Situación de Discapacidad. Bogotá. 2011

1.4 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una *Ruta* turística en la ciudad de Bogotá, que brinde a las personas en situación de discapacidad física, de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe una opción de ocio y esparcimiento acorde con las necesidades y preferencias identificadas, logrando así la inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida.

1.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las condiciones y necesidades en el ámbito turístico, de la población en situación de discapacidad física, mediante una caracterización poblacional.
- Caracterizar los sitios turísticos que sean accesibles en la ciudad de Bogotá, para el desarrollo de “*Ruta sin limites*”
- Formular una propuesta viable , para la creación de una ruta turística dirigida a un grupo con discapacidad física de la localidad 18, Rafael Uribe Uribe

CAPITULO II. DISEÑO METODOLOGICO

2.1 TIPO DE INVESTIGACION

Basados en el autor Roberto Samperi se determino que esta investigación es cualitativa de tipo exploratoria- descriptiva, en primer lugar exploratoria ya que este tipo de investigación “tiene por objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”³; y como se puede evidenciar en la revisión de experiencias, a nivel Colombia la creación de propuestas o programas turísticos que incluyan a las para personas en situación de discapacidad ha sido un tema poco abordado .

Además se determina que es un tipo de investigación descriptiva, ya que el objetivo de esta es describir la forma como se manifiesta y se relaciona el turismo con un grupo específico, en este caso las personas en situación de discapacidad física.El autor define a la investigación descriptiva aquella que tiene el “ propósito es describir situaciones y eventos, decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

³ rnandez Sampieri Roberto. metodología de la investigación. mc graw hill, méxico. 1997

Miden los conceptos o variables a los que se refieren. Se centran en medir con la mayor precisión posible⁴

2.2 POBLACION

La población tomada en cuenta para la investigación esta compuesta por las personas en situación de discapacidad física inscritas en el Punto Focal de discapacidad de la localidad Rafael Uribe Uribe, esta población se caracteriza por pertenecer únicamente a la localidad 18, y es un grupo que en su mayoría pertenece a un estrato socioeconómico bajo, la población inscrita en el Punto Focal de discapacidad física es de 174 personas, y el tamaño de la muestra fue de 24 personas, para ser encuestados, con un error de muestreo del 12% y un nivel de confianza del 88%.

2.3 TECNICAS DE INVESTIGACION

Para la posible realización de la propuesta turística “*Ruta sin limites*” fueron aplicadas tres técnicas de investigación basadas en la autora Elsy Bonilla, con el fin de conocer las necesidades y preferencias turísticas de las personas en situación de discapacidad física, registradas en el foco de discapacidad de la Alcaldía local Rafael Uribe Uribe.

⁴ Hernandez Sampieri Roberto. metodología de la investigación. mc graw hill, méxico. 1997

La primera fue observación participante: “el objetivo de la observación participante es comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural. Por lo tanto, se intenta observar y registrar información de las personas en sus medios con un mínimo de estructura y sin interferencia del investigador”⁵

La segunda fue la aplicación de talleres comunitarios, es definido como el encuentro de personas que se reúnen bajo un fin específico, en el que el investigador o moderador estimula una serie de comunicación e interacción en ambos sentidos, en esta técnica de investigación se les permite a los participantes expresar sus ideas, anécdotas y puntos de vista.

Y como tercera y última técnica de investigación la aplicación de encuestas, esta técnica nos permite obtener información sobre un problema o un aspecto, “a través de una serie de preguntas, previamente establecidas, asegurando que no se olvidarán los puntos más importantes, y que se precisará tanto como se desee en las preguntas. La encuesta permite la comparación con otras investigaciones que sobre ese tema se hayan realizado.”⁶

“El método de encuesta resulta adecuado para estudiar cualquier hecho o característica que las personas estén dispuestas a informar”⁷

⁵ BONILLA-CASTRO, Elssy., RODRÍGUEZ S, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en las ciencias sociales. Bogotá D.C: Grupo Editorial Norma, 2005. p. 162.

⁶ Margarita Oncins.. Encuestas Metodología para su utilización. España, ed :Ministerio de trabajo y asuntos sociales.2002

⁷ BONILLA-CASTRO, Elssy., RODRÍGUEZ S, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en las ciencias sociales. Bogotá D.C: Grupo Editorial Norma, 2005. p. 162.

CAPITULO III MARCO REFERENCIAL

3.1 ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SECTOR TURISTICO

Dentro del turismo accesible existen varios estudios realizados que buscan describir la situación actual del mismo en diferentes territorios, u otros que intentan dar las pautas necesarias de su implementación de una manera eficaz y cumpliendo las normas de seguridad que este necesita para su posible desarrollo, pero no solo se encuentran antecedentes basados en la teoría también es posible encontrar algunas experiencias exitosas; a continuación se traen a colación algunos de estos estudios y experiencias.

El turismo accesible es una corriente del turismo que se enfoca en la atención de las personas con diferentes tipos de discapacidad y tiene por objetivo facilitar el acceso de este grupo de personas a los diferentes servicios turísticos, posibilitando la integración en actividades recreativas, turísticas y culturales, generando en ellos calidad de vida

En este contexto, se toma en consideración dentro de nuestro análisis el libro escrito por Janeth Hernandez Jaramillo e Israel Cruz Velandia, “Exclusión social y discapacidad”, en su libro los autores tienen como objetivo sobrepasar las barreras de exclusión que la sociedad y la globalización han puesto entre los procesos sociales y las personas en situación de discapacidad, para así integrarlos en la vida social del

estado; Además los autores hacen una crítica y un análisis de la exclusión político - social económica a la que están sometidas las personas con diferentes tipos de discapacidades, no solo en Colombia sino en la mayoría de países americanos, haciendo un énfasis en que la exclusión se deriva sobre todo por el gobierno y temas políticos.

Igualmente se toma como referencia el libro denominado “Manual para la atención del turista con discapacidad“, publicado en septiembre del año 2000, que nos da las pautas necesarias y cuidados que se deben tener con los turistas en sus diferentes estados de discapacidad, así mismo aterrizar y escoger el tipo de discapacidad con el que se pretende desarrollar la ruta turística, teniendo en cuenta los diferentes cuidados, condiciones y servicio que debe prestar a las personas en situación de discapacidad física.

El documento denominado Manual para la atención del turista con discapacidad, es un manual realizado por PROM PERU, y dentro de este encontramos las recomendaciones y consejos que se deben tener a la hora de atender en el sector turístico a personas con diferentes tipos de situación de discapacidad, como ceguera, de discapacidad de movilidad física, deficiencia intelectual y sordera, buscando siempre su bienestar y que al mismo tiempo satisfaga sus necesidades.

En el campo práctico de trabajos similares que se destacan, se conocen experiencias como la de España con la apertura de la agencia de viajes para personas en

situación de discapacidad, creada por la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN) en el año 2009, esta iniciativa surge con el objetivo de ayudar a que las personas discapacitadas puedan viajar con las mismas facilidades que todos proporcionando información de los lugares accesibles existentes en Andalucía, y al mismo tiempo potenciar otras actividades creadoras de empleo en el ámbito turístico para las personas con discapacidad física, por ejemplo en la agencia se ha implementado la elaboración de guías de recursos de ocio y Turismo accesible en Castilla y Andalucía (España) ; otra actividad con la que cuenta esta agencia es que brindan asesorías a los hoteles de cómo habilitar sus instalaciones para que sean accesibles.

Particularmente en el caso colombiano se identifican muy pocas iniciativas turísticas enfocadas a la población con discapacidad física, o iniciativas que hasta ahora se están creando debido a que es un mercado que no ha tenido mucho éxito debido a su poca difusión como es el caso de la agencia de viajes “destino sin fronteras”, de quien nos habla el Jefe División turismo Ecológico y Terrestre Camilo Gonzales:

“Mi compañía lleva dos años en el mercado y de experiencia 11 años líderes en el mercado de personas mayores y peregrinaciones. Vinculándonos en diferentes campos tales como salidas pedagógicas de colegio y universidades así como los prom (Excursiones de grado)

Hace cuatro años trabajos con personas de discapacidad especialmente ofreciéndole viajes al exterior Europa, No fue muy exitosa la actividad debido a su difusión. Este año retomamos el producto y esperamos que sea de agrado ya que fue por sugerencia de nuestros usuarios; Pero la verdad siempre nos hemos enfocado a trabajar con personas mayores si, debido a que el manejo es mas fácil y hay infraestructura turística para ello”

Observando esto y haciendo una comparación en el tema de turismo accesible con otras naciones , se ratifica que cobra mayor importancia el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas como “*Ruta sin limites*”, ya que se nota la escases de propuestas que busquen prestar servicios turísticos a personas en situación de discapacidad contemplando la problemática aun presente de accesibilidad física y social, y al mismo tiempo contribuyan a posicionar a la ciudad de Bogotá en un destino turístico accesible e incluyente.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTOS BASICOS

3.2.1 Discapacidad física y su clasificación

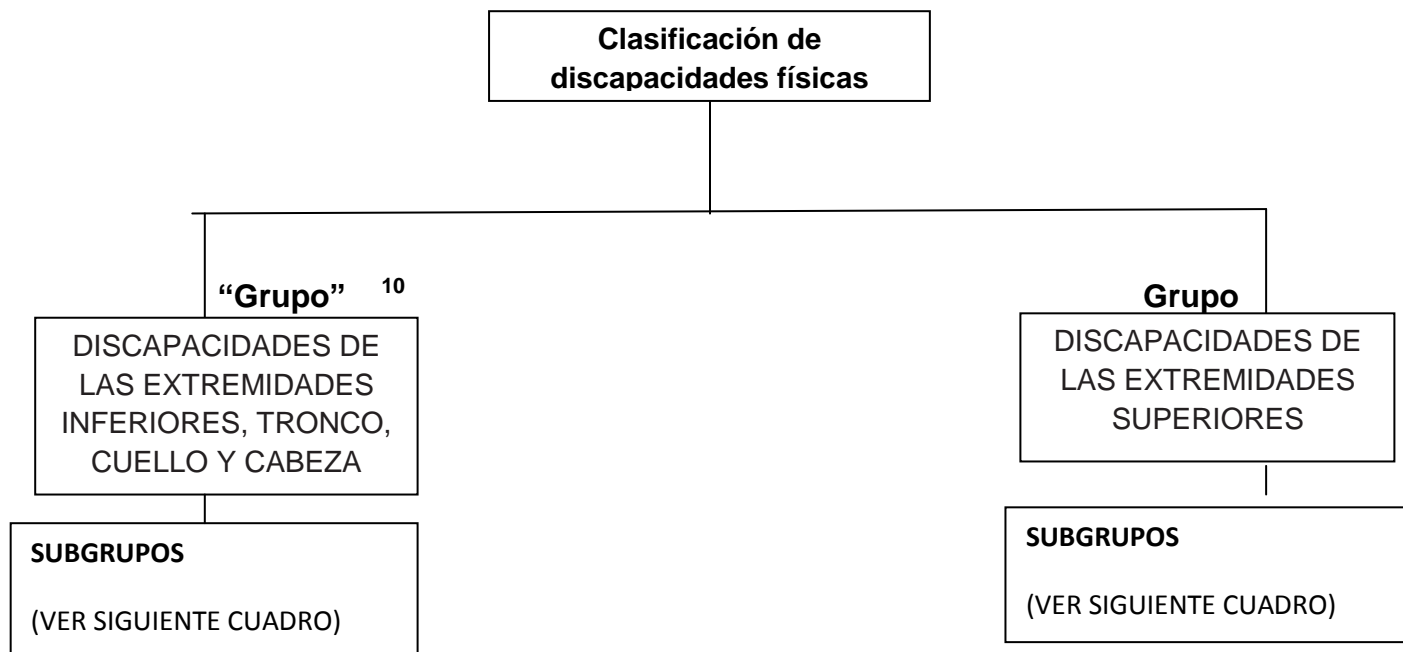
“La discapacidad física, que también se conoce como discapacidad neuromotora, locomotora o motriz, es la limitación o falta de control de movimientos, de funcionalidad y de sensibilidad, que impide realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente. Generalmente, esta discapacidad se presenta en las extremidades, sin embargo, también se puede manifestar en todo el cuerpo junto con alteraciones sensoriales”⁸.

Otra definición de discapacidad física citada es la del instituto para la economía social que señala *“Persona con discapacidad motriz es aquélla que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato locomotor, debida a una alteración del funcionamiento en el sistema ósteo-articular, muscular y/o nervioso, y que en grados variables limita algunas actividades que pueden realizar el resto de las personas”⁹*

⁸ Comisión nacional de los derechos humanos .Todos somos humanos. 2002

⁹ IPES. Curso de perfeccionamiento en educación en niños y adolescentes con discapacidad motriz. Bogotá , 2009

Frente a esta definición se ve que la concepción que se tiene de las personas en situación de discapacidad física, ha cambiado, ya que han incursionando en las actividades socio culturales comunitarias, y su situación no es un impedimento para la realización de diferentes tareas o acciones cotidianas, y por tanto su calidad de vida es mucho más agradable, a continuación veremos un mapa conceptual con la clasificación tipos de discapacidad física.



¹⁰ Instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI)-Clasificación de tipo de discapacidad. Mexico.2000

"clasificación de discapacidades físicas" ¹¹	
grupo	sub-grupo
DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, TRONCO, CUELLO Y CABEZA	acortamiento óseo extremidad inferior agenesia de una o ambas piernas (falta de extremidad inferior) alteración de la médula espinal amputación congénita extremidad inferior amputación de alguna parte de extremidad inferior amputación de pierna(s) amputación de pie(s) amputación extremidad inferior amputación genética extremidad inferior amputación quirúrgica de pie(s) amputación quirúrgica de pierna(s) amputación traumática de pie(s) amputación traumática de pierna(s) anquilodactilia discapacitante en pie(s) (dedos unidos) apraxia artritis reumatoide grave (avanzada) de piernas artritis y problemas circulatorios graves de piernas ataxia atetosis atrofia de piernas atrofia muscular de pie(s) atrofia muscular de pierna(s) ausencia de extremidad(es) inferior(es) ausencia de pie(s) ausencia de pierna(s) camina con andadera camina con prótesis ciática discapacitante ciática invalidante cojera cojo columna en grave estado columna vertebral quebrada

¹¹ Instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI)-Clasificación de tipo de discapacidad. Mexico.2000

<p>DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, TRONCO, CUELLO Y CABEZA</p>	<p>daño en la médula espinal</p> <p>dedos unidos en pies, discapacitante. excluye: dedos unidos en pies —> 970</p> <p>defecto en huesos de los pies dependencia para deambular desgaste de coyunturas extremidad inferior desviación de la columna (escoliosis) discapacitado de pierna(s) discapacitado de pie(s) diplejía extremidades inferiores distrofia muscular inferiores distrofia muscular en piernas distrofia muscular progresiva en piernas dorsopatía deformante (escoliosis) efectos tardíos de poliomielitis efectos tardíos de poliomielitis en piernas encubrimiento de la columna (escoliosis) escoliosis (dorsopatía deformante, encubrimiento de la columna) escoliosis (desviación de la columna) escoliosis (dorsopatía deformante, encubrimiento de la columna) espina bífida falta de un pie falta de una pierna falta de dedos del pie(s) falta total de uno o más dedos del pie(s) fiebre reumática invalidante de piernas gota que no le permite caminar o trabajar hemimelia extremidad inferior hemiparesia extremidad inferior imposibilidad para caminar le amputaron la(s) pierna(s) le amputaron el (los) pie(s) luxación congénita de la cadera meningocele mielocele mielomeningocele monoplejía de piernas monoplejía en un pie monoplejía extremidad inferior no camina no mueve el pie no mueve la pierna</p>
---	--

<p>DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, TRONCO, CUELLO Y CABEZA</p>	<p>no puede caminar no puede caminar, usa andadera no puede caminar, usa silla de ruedas no puede mover el pie no puede mover la pierna no puede mover la(s) extremidad(es) inferior(es) no puede pararse no tiene estabilidad para caminar no tiene estática para caminar parálisis de pierna(s) parálisis motora de piernas parálisis parcial de piernas paralizado de pie(s) paralizado de pierna(s) paraplejía en piernas piebot o contrahecho. excluye: pie plano —> 970 pie cavo pie cavus pie de cigüeña pie equino pie equinovalgo pie equinovaro pie equinobado pie más corto pie tabético pie talo pie valgo pie valgus pie varo pie zambo polio polio en piernas poliomielitis poliomielitis en piernas postrado sin movimiento problema serio (grave) psicomotriz en piernas problema psicomotor en piernas retraso psicomotor en piernas secuela de polio secuela de polio en piernas secuela de poliomielitis secuela de poliomielitis en piernas sindactilia discapacitante en pie(s) (dedos unidos). excluye: sindactilia en pie(s)</p>
---	---

<p>DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, TRONCO, CUELLO Y CABEZA</p>	<p>tuberculosis osteoarticular en piernas usa andadera para caminar usa silla de ruedas</p>
<p>DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES</p>	<p>acondroplasia de los codos acortamiento óseo extremidad superior agenesia de una o ambas manos (falta de una o ambas manos) agenesia de uno o ambos brazos (falta de extremidad superior) amputación congénita de extremidad superior amputación de brazos amputación de manos amputación extremidad superior amputación genética extremidad superior amputación o falta de una parte de brazo(s) o manos(s) amputación quirúrgica de brazo(s) amputación quirúrgica de mano(s) amputación quirúrgica extremidad superior amputación traumática de brazo(s) amputación traumática de mano(s) anquilodactilia discapacitante en mano(s) (dedos unidos). excluye: anquilodactilia en mano(s) —> 970 artritis reumatoide grave en brazos y manos atrofia muscular de brazo(s) atrofia muscular de mano(s) ausencia de brazo(s) ausencia de extremidad(es) superior(es) ausencia de mano(s) dedos unidos de manos (discapacitante). excluye: dedos unidos de mano(s) — defecto en huesos de las manos desgaste de coyunturas de extremidad superior diplejía de brazos discapacidad de brazo(s) o mano(s) displejía de brazos distrofia muscular superior efectos tardíos de polio en brazos efectos tardíos de poliomielitis en brazos</p>

<p style="text-align: center;">DISCAPACIDADES DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES</p>	<p>falta de dedos de la mano(s) falta parcial de uno o más dedos de la mano(s) falta total de uno o más dedos de la mano(s) falta de desarrollo de la rótula de codo falta de brazo(s) falta de mano(s) fiebre reumática invalidante en brazos y manos hemimelia extremidad superior hemiparesia extremidad superior manco monoplejía extremidad superior mutilado de manos o brazos no mueve las manos no mueve los brazos no puede mover brazos y manos no puede mover el brazo no puede mover la mano parálisis de brazos y manos parálisis parcial de brazos parálisis parcial de manos paralizado de brazo(s) paralizado de mano(s) paraplejía braquial o superior polio en brazos poliomielitis en brazos problema grave en brazos y manos problema psicomotor en brazos y manos secuela de polio en brazos secuela de poliomielitis en brazos sindactilia discapacitante en mano(s) (dedos unidos). excluye: sindactilia en mano(s) — tiene una mano de fierro tiene una mano de plástico tuberculosis osteoarticular en extremidad(es) superior(es) usa prótesis en el brazo usa prótesis en la mano”¹²</p>
--	---

¹² Instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI)-Clasificación de tipo de discapacidad

Con la anterior clasificación, se evidencia que es un elevado número de enfermedades que conforman los dos grupos de discapacidad física, lo que nos hace a pensar desde el turismo, por que con esta población no se puede realizar procesos turísticos, y actividades incluyentes en este sector siendo un segmento de mercado tan grande; Es por esto que desde esta investigación se pretende de alguna forma integrar a este grupo foco en el sector turismo, aterrizando la propuesta para el grupo de personas en situación de discapacidad física

3.2.2 Exclusión social

El Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo, define la exclusión social como :

“Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”¹³

Otro punto de vista de exclusión social lo da Carmen Bel Adell, que menciona: ***“La Exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales”¹⁴***

¹³ Armiño PerezKarlos . Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Icaria , 2000.

¹⁴Adell Carmen Bell. EXCLUSION SOCIAL: origen y características.. Enero 2002

La exclusión social, que sufren las personas en situación de discapacidad física, es uno de los temas que más ha tocado a esta población, ya que por sus diferentes características y estado físico han sido sometidos a discriminaciones y no se les ha tenido en cuenta en los procesos sociales y culturales, a los cuales todos los seres humanos tenemos derecho, uno de esos procesos o derechos es el ocio, disfrute del tiempo libre y actividades de esparcimiento y turísticas.

En la actualidad, el estado con diferentes programas y leyes a tratado de combatir este tipo exclusión que sufren las personas en situación de discapacidad, buscando la integración de esta comunidad en los procesos turísticos, y mejorando así su calidad de vida ; así como lo muestra la Ley 1346 de 2009 que cita textualmente:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la inclusión de las personas en situación de discapacidad, algunas de las medidas son:

- Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
- Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y,

en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

- Diseñar y desarrollar espacios de inclusión social para la personas en situación de discapacidad sus cuidadoras, cuidadores, familias y organizaciones sociales tanto en el sector público, como en el privado. Así, las autoridades públicas deben fortalecer, incentivar y garantizar la igualdad de oportunidades para la participación, y por lo tanto, deben diseñar estrategias que disminuyan de manera decidida las barreras para el ejercicio pleno de la misma Política pública”¹⁵

Además la política en su artículo 25 reza:

“Fortalecer el desarrollo de las iniciativas de emprendimiento cultural o turístico de las organizaciones conformadas por las personas en condición de discapacidad mediante el otorgamiento de apoyos técnicos, financieros de espacios físicos y para el desarrollo de los proceso de inclusión y mejoramiento de la calidad de vida de esta población”¹⁶

¹⁵ Colombia. Ley 1346 (julio 31 del 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

¹⁶ Colombia. Ley 1346 (julio 31 del 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

3.2.3 Desarrollo social:

La política pública de discapacidad la define como “proceso de promoción bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. En el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes aspectos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, cultura, recreación y deporte, accesibilidad, empleo y salarios, principalmente.”¹⁷

Como se menciona anteriormente la recreación y la accesibilidad son ejes importantes para conseguir el desarrollo social de los individuos en situación de discapacidad, en este sentido la creación de propuestas turísticas incluyentes para personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá se convierten en un factor determinante para propiciar el desarrollo social y humano , como alternativas integradoras ofreciendo dentro de estas bienestar, posibilidad de intercambios culturales y adquisición de nuevos conocimientos a los usuarios, mediante el disfrute del tiempo libre.

¹⁷Bogotá. Alcaldía mayor de Bogotá. Política pública de discapacidad (octubre del 2007)

3.2.4 Accesibilidad

“Conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad”¹⁸

Dentro de esas características están presentes las de las construcciones, infraestructura, del transporte, y las de las vías de comunicación; además de las características físicas también es importante contar con características sociales presentes en la comunidad que permiten que las personas en situación de discapacidad disfruten y puedan utilizar de manera independiente y eficiente los diferentes productos o servicios.

En este contexto se puede decir que La accesibilidad es un componente de suma importancia para poder llegar a la inclusión en temas turísticos de las personas que presentan algún tipo de discapacidad; Ya que la accesibilidad o acondicionamiento físico de los lugares debe garantizar la utilización independiente de los diferentes escenarios o espacios turísticos, que a su vez satisfagan las necesidades de ocio de estas personas en situación de discapacidad.

¹⁸[http://jaenaccesible.org/meta/Manual especializado de turismo accesible , META.](http://jaenaccesible.org/meta/Manual%20especializado%20de%20turismo%20accesible%20,%20META)

3.2.5 Turismo accesible

Daniel Marco Perez lo define “como aquél que garantiza el uso y disfrute del turismo por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o sensorial”¹⁹

El termino de turismo accesible es un término relativamente nuevo a nivel mundial ya que fue hacia el año de 1980 (Filipinas) que se asocio por primera vez el termino de turismo al de accesibilidad, mediante la declaración de Manila, en la declaración se reconocía el turismo como un derecho fundamental y tema importante para poder llegar a conseguir el desarrollo humano, y se recomendaba a los estados reglamentar los servicios turísticos, teniendo en cuenta los detalles de la accesibilidad turística, dando como resultado de esas recomendaciones la creación del documento “Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90”.

Desde esa fecha se han venido realizando otros aportes, investigaciones, libros informes acerca del turismo accesible como el publicado en 1989, “Tourism for all”, el plan de acción comunitario a favor del turismo creado por el Consejo de ministros de la Unión Europea, entre otros.

El turismo accesible tiene como objetivo principal que las personas con algún tipo de discapacidad puedan utilizar o acceder a las diferentes atracciones turísticas, dejando atrás sus problemas, ya sean físicos intelectuales o sensoriales, este tipo de turismo

¹⁹Perez Daniel Marcos -Gonzalez VelascoDiego J.. Turismo accesible: Hacia un turismo para todos. España . Ministerio de trabajo y asuntos sociales .2003

día a día va adquiriendo más relevancia, ya que este mercado abarca un segmento bastante grande, como podemos ver a continuación, según la organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura en el mundo encontramos más de 600 millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad y la organización mundial de la salud proporciona datos estadísticos en lo que dice que hay mas de 500 millones de personas con discapacidad , un numero bastante considerable.

Por lo cual se pensaría que es un grupo de personas quienes se les ha prestado significativa atención y para las cuales se generan gran cantidad programas en el ámbito turístico pero la realidad es otra por lo menos en Colombia si lo es, comparemos por ejemplo con España; un país en el que se tienen rutas turísticas dedicadas a implementar el turismo accesible, como en Andalucía mas exactamente Granada que se encuentra junto de Sierra Nevada, y donde se puede practicar el esquí adaptado, para las personas en situación de discapacidad, además de programas realizados por el gobierno como lo señalan los escritores del documento Hacia un turismo para todos “En el ámbito español se han promovido una gran variedad de programas dirigidos hacia estos grupos. Cabría destacar, por ejemplo, los 38.475.000 euros distribuidos, en concepto de subvención, por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) a ONGS con el objeto de realizar programas de turismo y termalismo dirigidos a personas con discapacidades. En el año 2001, más de siete mil

personas se vieron beneficiadas por el programa de turismo y cerca de 300, por el de termalismo”²⁰

Además de las agencias de viajes especializadas en personas en situación de discapacidad, como por ejemplo la creada por Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN)

En el término de turismo accesible para el caso Colombiano el referente que hay es lo que se ha hecho desde el Instituto Distrital de Turismo –IDT- como lo comenta Santiago Rincón, funcionario del instituto

“un convenio con la escuela taller de Bogotá, llamado anfitriones de ciudad, es la continuación de un convenio que ya se había pensado trabajar desde el año 2009, que busca generar cultura de ciudad, para que las personas que tienen contacto con los turistas atiendan mejor a los turistas, hablen mejor de la ciudad y se apropien de los espacios de la ciudad, esto está dirigido principalmente a los prestadores de servicios turísticos, transportadores, taxistas, hoteles, personas de restaurantes, pero entonces ahora este nuevo convenio tiene otra etapa adicional y es vincular a colegios, colegios amigos del turismo, a población en condición de discapacidad, y población de adulto mayor y tiene un énfasis en el que ellos reconozcan los espacios de la ciudad, se apropien de ellos y que eventualmente reconozcan todos los recursos que tiene las localidades para el posible desarrollo de actividades turísticas.

²⁰.Pérez Daniel Marcos -González Velasco Diego J. Turismo accesible: Hacia un turismo para todos. España . Ministerio de trabajo y asuntos sociales .2003

Este es más un ejercicio de sensibilización y de reconocimiento lo que se hace con ellos, y en particular lo se busca con la población con discapacidad es que reconozcan o identifiquen espacios de la ciudad, espacios incluyentes en los que ellos también puedan acceder, a cultura, deporte y turismo; En esta etapa hasta ahora llevamos el primer taller, en esta etapa porque en la anterior ya se habían hecho unos y fue con vigilantes del centro comercial gran estación”.

La investigadora encuentra entonces, que el termino de turismo accesible es relativamente un término nuevo y al mismo tiempo novedoso y poco aplicado en el sector turístico en la Ciudad de Bogotá D.C, es por esto que desde esta propuesta se pretende realizar un primer acercamiento a un planteamiento de turismo accesible, pero es de vital importancia y se hace necesario incentivar la realización de otras investigaciones y propuestas en las que se incluya de manera directa en el sector turístico a las personas no solo con discapacidad física , sino también a aquellos que padecen otros tipos de discapacidad, como la sensorial y la cognitiva.

3.3 MARCO LEGAL

La discapacidad, el turismo y la relación que existe entre ellos a nivel mundial y a nivel nacional, están reglamentadas por una cantidad de leyes y normas que buscan velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad en diferentes ámbitos; a continuación haremos referencia solo a algunas y a las que cobran mayor relevancia dentro de esta propuesta

LEY		ANALISIS
<p>CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991</p>	<p>Artículo 13º.- “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan</p> <p>Artículo 16º.- Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.</p> <p>Artículo 47º.- El Estado adelantará una política de</p>	<p>ANALISIS</p> <p>Siendo Colombia, un estado social de derecho, y con diferencias entre todos sus habitantes, se deben respetar a todas las personas por igual, y hacer cumplir sus derechos, sin en excluir a las personas en situación de discapacidad, en temas como el turismo.</p> <p>Al observar detalladamente, aun que el estado debe propiciar y fomentar practicas en cuanto a recreación y aprovechamiento del tiempo libre se refiere; al turismo no se le ha dado la importancia que este tiene como factor de ayuda al desarrollo social del que este tiene sobre las personas en situación de discapacidad.</p>

	<p>previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.</p> <p>Artículo 52º.- Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.</p> <p>Artículo 54º.- Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”²¹</p>	<p>“ <i>Ruta sin limites</i>”, surge como una opción de ocio para las personas en situación de discapacidad física , de la mano con entidades publicas y privadas que hacen posible, la rehabilitación e integración social de este grupo de personas.</p>
<p>LEY 762 DE 2002</p>	<p>“por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)” ²²</p>	<p>El proyecto “<i>Ruta sin limites</i>”, busca la inclusión y no exclusión de ningún tipo, de las personas en situación de discapacidad, brindando un servicio de ocio, que es actualmente ofrecido a todas las personas, contemplando sus gustos, necesidades, pero no sus</p>

²¹ COLOMBIA.

²² COLOMBIA. Rama ejecutiva del poder pulico. Ley 762 (31, julio, 2002). Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Diario Oficial No. 44.889 de Agosto 5 de 2002.

		condiciones físicas.
POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL	<p>“Este documento consolida la construcción colectiva y el aporte de todos los miembros del Comité Distrital de Discapacidad y la población en situación de discapacidad delegada al comité redactor de la política, así como evidencia la movilización activa del Sistema Distrital de Discapacidad, como parte de un ejercicio de participación, discusión, intercambio documental y retroalimentación propositiva, así mismo refleja los acuerdos alcanzados en el proceso.”²³</p>	<p>La propuesta planteada por la investigadora busca responder a uno de los objetivos de la política pública de discapacidad, cuando en ella se plasma que de deben propiciar y fomentar el desarrollo de propuestas turísticas en donde participen y se incluyan a las personas que sufren algún tipo de discapacidad.</p> <p>“<i>Ruta sin limites</i>”, contemplando las necesidades de las personas en situación de discapacidad, brinda un servicio completo y sobre todo, pensando únicamente en el bien y satisfacción de las personas en situación de discapacidad</p>
ACUERDO 137 DE 2004	<p>"Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999"²⁴</p>	<p>Un sistema de atención integral , no solo brinda la rehabilitación y permanencia de las personas en situación de discapacidad, también un posible desarrollo de ocio y de esparcimiento que brinda “<i>Ruta sin limites</i>”</p>
LEY 1346 DE 2009	<p>Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las</p>	<p>Teniendo en cuenta, la gran demanda que encontramos de personas en situación de discapacidad en el mundo, se necesita una posibilidad de</p>

²³ BOGOTA. Sistema distrital de atención integral de personas en condición de discapacidad en el distrito capital. Decreto no 470. (12, octubre, 2007). Por la cual se adopta la política pública de discapacidad para el distrito capital.

²⁴ BOGOTA. Consejo de Bogota .acuerdo 137(28, diciembre, 2004). Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999"²⁴

	Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. ²⁵	inclusión, en la comunidad , en todos los aspectos relacionados con la misma.
--	---	---

CAPITULO IV. CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETO DE ESTUDIO

4.1 PUNTO FOCAL DE DISCAPACIDAD

(Alcaldía local Rafael Uribe Uribe, localidad 18)

²⁵ COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1346 (31, julio, 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Diario oficial 47.427²⁵

Dentro de la alcaldía local Rafael Uribe Uribe se encuentra el punto focal de discapacidad, entidad con la cual se llevara a cabo el proyecto “*Ruta sin Límites*”,

El punto focal de discapacidad, creado por voluntad política de la administración de Luis Eduardo Garzon, es un lugar de encuentro y recogimiento de aproximadamente 2000 o más personas con diferentes tipos de discapacidad, que acuden allí a participar en programas y/o proyectos que de una u otra manera logran mejorar la calidad de vida o sentir que alguien los escucha y los oriente, y a través del cual se han obtenido más logros en el mejoramiento de la cultura participativa traducida en mejores y asertivos ejercicios de planeación y participación con incidencia en la toma de decisiones.

El punto focal de discapacidad ha logrado incursionar en espacios importantes en la Junta de Acción Local- JAL , en diferentes instituciones, y en la propia administración, así mismo se ha tenido articulación en el ámbito distrital, teniendo acceso a actividades, programas, capacitaciones, proyectos y otras tantas acciones; Uno de los logros más significativos del punto focal es el galardón recibido en el año el 2008 al mejor Consejo Local de Discapacidad

El punto focal de discapacidad tiene como principal función “Asesorar a las instituciones y grupos de personas en condición de discapacidad en la presentación anual y entre los meses de julio y agosto de cada vigencia, ante la Junta Administradora Local, de los proyectos sobre prevención, atención en salud, habilitación, rehabilitación,

educación, orientación, integración laboral y garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales, recreativos y sociales de las personas en condición de discapacidad, tendientes a mejorar el bienestar de las mismas y de sus familias, en consonancia con las políticas Distritales”²⁶

Proyectos de discapacidad llevados a cabo por el Punto Focal de discapacidad

1. Banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad de la localidad 18
3. Acciones integrales para la atención y rehabilitación de la población en condición de discapacidad
4. Atención y reconocimiento de los derechos de la población en condición de discapacidad (Ejecutor SIS)
5. Escuelas de formación deportiva para personas en condición de discapacidad. (Ejecutor IDR)
6. Fomento para generación de ingresos para personas en condición de discapacidad. (Ejecutor U.N)
- 7 .Oficina de discapacidad en funcionamiento (F.D.L)
8. Fortalecimiento al Consejo local de discapacidad

²⁶ PUNTO FOCAL DE DISCAPACIDAD. *Disponible en:* <http://www.participacionbogota.gov.co>. Consultado en enero de 2013

4.2 PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD FISICA

Basándonos en la observación directa y las actividades realizadas con las personas en situación de discapacidad física logramos tener una caracterización de los mismos, para comenzar este grupo poblacional de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, es un grupo de estrato socio económico medio-bajo, con algunos problemas económicos en su mayoría, esto debido a dos aspectos, el primero es que son personas de edad mayor, y el segundo es la dificultad de acceder o vincularse al sector laboral, es por ello que este grupo ha recurrido a las ayudas y auxilios económicos dados por la alcaldía local Rafael Uribe Uribe, pero algunos de ellos piensan que no es suficiente para lograr subsistir, tomemos como ejemplo a doña Hermelinda quien dijo *“ lo que pasa es que eso que nos dan es muy poquito, yo vivo sola y soy disque estrato 2, pero no sé ni porque si ni casita tengo, a veces no tengo ni para el bus para poder venir acá, porque aun que vivo cerca uno se cansa para llegar”*.

La mayoría de las personas inscritas en el Punto Focal Rafael Uribe Uribe como era manifestado por el líder comunitario de discapacidad física, (Helibero Peña) son habitantes sobre todo de barrios como Bochica, Marruecos entre otros, vemos un poco mas lo contado por don Heliberto quien, fue actor fundamental para la caracterización de la población:

“las personas con discapacidad física son o somos en su mayoría personas de recursos económicos muy bajitos, pero entonces el gobierno nos vincula A veces e programas

de trabajo o a otros los ayuda con bonos, yo por ejemplo trabajo porque yo no me quiero sentir inútil, uno hace sus trabajos y se gana su dinero, pero digamos ellos a veces no tienen ningún recurso, y también por eso no vuelven a a la alcaldía a que les den el apoyo por que pasa tiempo y no saben nada, ellos me decían a mi: hay Heliberto es que usted es el que tiene voto pero usted puede pasar tiempo y nunca nos llama, pero pues yo también que hago si de la alcaldía no mandan razones ni solucionan nada” al preguntarle sobre de donde Vivian principalmente este grupo el respondió “ la mayoría de las personas viven por acá cerca, sobre todo Bochica, Marruecos, hay muchos también del Diana, las Lomas.. eso son sobre todo los barrios donde ellos viven”

CAPITULO V. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Como se ha mencionado anteriormente se desarrollaron 3 diferentes actividades y métodos de recolección de información con las personas en situación de discapacidad, los cuales nos arrojaron los siguientes resultados:

5.1 OBSERVACION PARTICIPANTE

Fecha: 8 de febrero del año 2013

Participantes:

- líderes comunitarios de discapacidad física, sensorial y cognitiva
- secretaria técnica del punto focal de discapacidad, Aminta Gutiérrez
- funcionario de diversos sectores, como de movilidad, IDRD, y hospital

Objetivo: Realizar un acercamiento al contexto de las personas en situación de discapacidad física y conocer su situación actual y problemáticas, no solo en ámbitos turísticos, sino en general como el apoyo tanto económico y psicológico brindado por el gobierno y por la sociedad en general.

Actividades desarrolladas:

Participación a la reunión de los líderes comunitarios de discapacidad física, sensorial y cognitiva , y demás participantes ya mencionados, en donde se le permitió a la investigadora conocer las problemáticas que enfrentan las personas en situación de discapacidades en diversos temas como de movilidad, de inclusión, entre otros, además hablaron de sus insatisfacciones respecto a programas de turismo en los que se le incluyeran a ellos, y un ejemplo claro fue la opinión de don Eliberto Peña, líder comunitario de discapacidad física quien dijo *“me parece estupendo que usted señorita piense en nosotros, le agradecemos que nos tenga en cuenta para la realización de su proyecto, porque lo que pasa es que eso muchas agencias y empresas lo usan a uno y le prometen que los vamos a llevar, que no sé qué, pero en realidad lo que buscan es la tajada que les del gobierno y eso crean proyectos y proyectos y nunca hacen nada pensando en uno y nunca cumplen”*

Resultados:

Gracias a este acercamiento se logró la participación de nuestro grupo objetivo, en la toma de decisiones y en la creación de la propuesta ya que ellos brindaron información acerca de lo que les gustaría encontrar en una ruta turística, y su amplia necesidad de ocio que no era contemplada por casi ninguna organización

5.2 TALLER COMUNITARIO



*Realización de taller comunitario
Con el grupo poblacional*

Techa: 8 marzo del año 2013

Participantes: personas en situación de discapacidad física,

Objetivo Conocer cuáles eran los lugares turísticos ya conocidos por el grupo y los que les gustaría conocer, para poder incluirlos en la ruta turística basándose en las preferencias de los participantes.

Actividades desarrolladas:

- **Socialización:** en esta primera actividad del taller, la investigadora dio a conocer lo que pretendía la propuesta “*Ruta sin límites*”, y la importancia de la vinculación de ellos en la creación de misma, además se hizo una explicación de lo que pretendía el taller que se realizaría.

- **Aplicación del taller cartográfico:** El taller cartográfico fue aplicado a 10 personas en situación de discapacidad física, la dinámica del taller era : la investigadora tenía un mapa de Bogotá, en el cual los participantes ubicaban los lugares que para ellos eran considerados turísticos, estos lugares debían ser conocidos por la persona que los mencionaba y ubicaba, además de mencionarlos y ubicarlos geográficamente ellos contaban si sabían algo de la historia de esos lugares, eran lugares que ellos ya conocían y por consiguiente no serían tomados en cuenta a la hora de la creación de la ruta turística, citemos un ejemplo presentado por el señor Jonatán Fernando quien ubicó como un atractivo turístico que conocía el Parque de San Carlos ubicado en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe

“ haber lo que pasa es que ese parque no era un parque, precisamente, antiguamente se creó el hospital ahí al lado, el hospital para los tuberculosos, entonces ellos sembraron artos arboles alrededor, y hacia la parte sur-oriente colocaron un horno, entonces todo eso tenían pues que purificar el ambiente y el aire, ósea que ellos empezaron a sembrar los pinos y algunos árboles que no se me el nombre, pero algunos árboles...en efecto el parque san Carlos nace no para convertirse en un parque ni un espacio de recreación, sino como una parte fundamental del hospital , que era un hospital para tuberculosos y ellos pues necesitaban un ambiente especifico, donde hubiera buena circulación de aire para poder recuperarse... así es como nace el bosque de san Carlos “

Además de los lugares ya conocidos, los participantes del taller opinaban acerca de que lugares les llamaba la atención conocer y por qué , Una apreciación es la de don Efraín Marín quien nos dice “ *yo hace 6 meses estuve hablando y envié una carta al vicepresidente de la república Angelino Garzón, y la temática fue precisamente de la que estamos hablando, por qué razón hay gente aquí en Bogotá que no conoce el jardín botánico , que no conoce algunas reliquias históricas como lo es la iglesia de Monserrate, entonces es triste y le decía yo al vicepresidente, por favor señor vicepresidente usted desde ese mando que tiene señor vicepresidente, hable por nosotros las personas con discapacidad, nosotros tenemos derecho a hacer turismo y le acotaba algo más, el 95 % de las personas en condición de discapacidad, somos personas de bajísimos recursos económicos, por ende yo les estoy solicitando que este turismo se empiece por Bogotá, un turismo guiado, un turismo en buenas condiciones de respeto y de comunidad, pero primero por Bogotá , que es donde vivimos, ya luego de conocer esos hermosos lugares, pasar a Cundinamarca y luego hasta ir a nuestras costas, tenemos dos mares, y hay gente que no los conoce, si no conocen Bogotá mucho menos allá (se carcajea) ...entonces a mi me gustaría que primero que todo se hiciera un tour por los sitios... por Bogotá, obviamente es mi percepción, es mi deseo, pero habría q consultarlo con los demás compañeros . Gracias “*

Resultados

El desarrollo del taller permitió conocer las preferencias turísticas de las personas en situación de discapacidad física, y los sitios turísticos que eran para ellos importantes conocer, esto sirvió como apoyo a la toma de decisiones de la creación de la ruta turística, ya que sería de vital importancia conocer las preferencias en el ámbito turístico del grupo foco.

5.3 APLICACIÓN DE ENCUESTAS

Fecha: 22 de marzo del año 2013

Participantes: personas en situación de discapacidad física.

Objetivo determinar las preferencias y necesidades de nuestra población objetivo, en cuanto lugares turísticos se refiere, de esta manera y combinando los resultados y hallazgos de las otras dos metodologías aplicadas lograr validar y confirmar información que nos será útil para la toma de decisiones en torno a al diseño de *Ruta* sin límites.

Actividades desarrolladas:

El tercer y último método que se utilizó, fue la **aplicación de encuestas** a una muestra de 24 personas que estaban dentro del perfil objeto de estudio, la encuesta realizada a nuestro grupo foco fue la siguiente:

“RUTA SIN LIMITES”

NOMBRE :

<p>1. EDAD</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 10-20 años➤ 20-30 años➤ 30-40 años➤ 40 en adelante
<p>2. ESTRATO</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 1➤ 2➤ 3➤ 4
<p>3. TIPO DE DISCAPACIDAD QUE PADECE</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En extremidades superiores➤ En extremidades inferiores
<p>4. Cual es su gusto por viajar donde 1 es el menor valor y 5 es el máximo</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 1➤ 2➤ 3➤ 4➤ 5
<p>5. Tiene algún conocimientos de atractivos turísticos que sean accesibles para usted en la ciudad de Bogotá , D.C?</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Si➤ No➤ poco

6. Conoce usted los siguientes lugares

- Jardín botánico
- Museo nacional
- Hotel Tequendama
- Maloka
- Mundo natural /
- Estadio Nemesio Camacho el campin
- Centro de alto rendimiento
- Teatro Cristóbal Colon
- Casa museo quinta de Bolívar
- Iglesia de San Francisco
- Edificio torre Colpatria
- Museo de artes regionales de Colombia
- Catedral primada
- Plaza de toros la Santamaría
- Centro cultural y biblioteca publica Julio Mario Santo Domingo

7. Cual de los lugares mencionados anteriormente le gustaría conocer?

- Jardín botánico
- Museo nacional
- Hotel Tequendama
- Maloka
- Mundo natural /
- Estadio Nemesio Camacho el campin
- Centro de alto rendimiento
- Teatro Cristóbal Colon
- Casa museo quinta de Bolívar
- Iglesia de San Francisco
- Edificio torre Colpatria
- Museo de artes regionales de Colombia
- Catedral primada
- Plaza de toros la Santamaría
- Centro cultural y biblioteca publica Julio Mario Santo Domingo

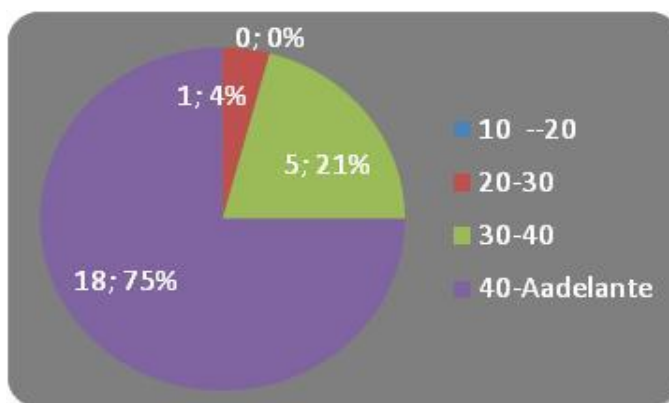
FIRMA :

Resultados:

Entre los principales hallazgos están:

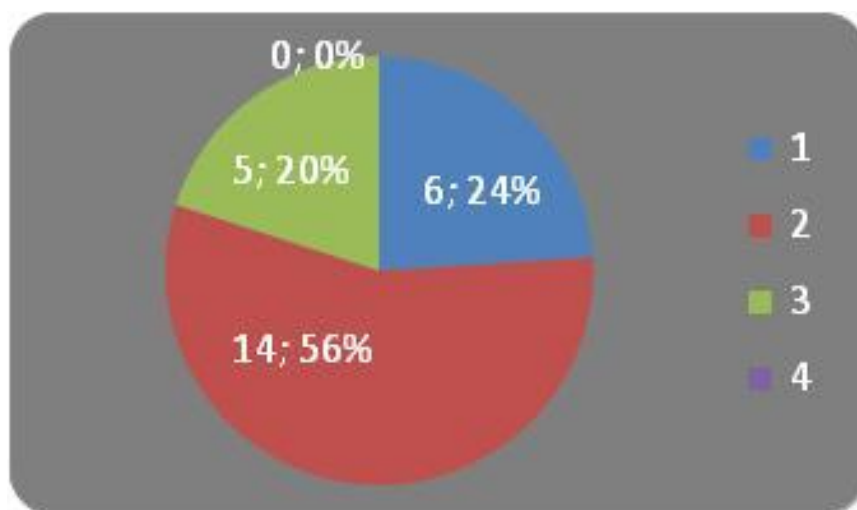
- Mas del 90% de la muestra corresponde a personas en un rango de edad superior a los 30 años, y de estos se observa una altísima concentración en personas con edad superior a los 40 años, lo cual se convierte en una variable importante a la hora de diseñar el tipo de actividades de *Ruta* sin limites, que deben ser acordes a las características físicas de un grupo de población en este rango de edad. El detalle se observa en la siguiente grafica:

Grafico # 1 edad de las personas en situación de discapacidad física



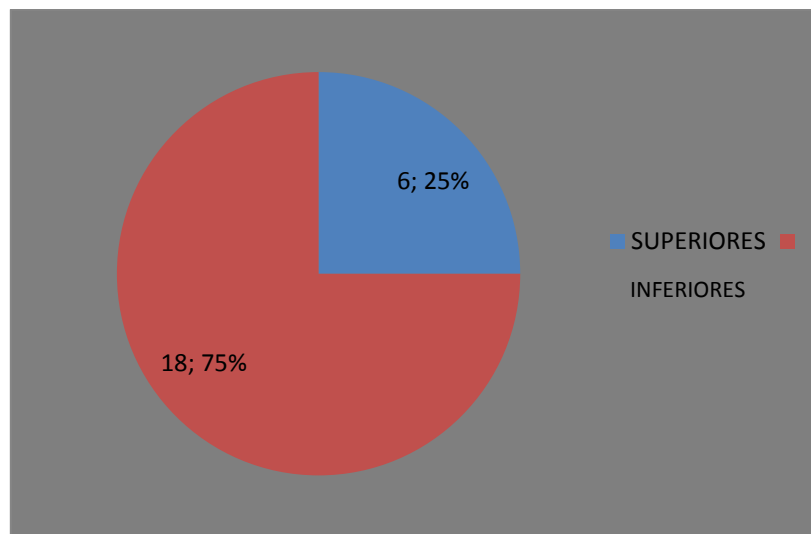
- En lo que respecta al nivel socioeconómico , el 100% de la muestra estaba en el rango de población media y baja (nivel socioeconómico del 3 al 1) de los cuales mas de la mitad corresponde al estrato 2, lo cual es coherente con la composición de la localidad objeto del proyecto

grafico #2. Nivel socio económico



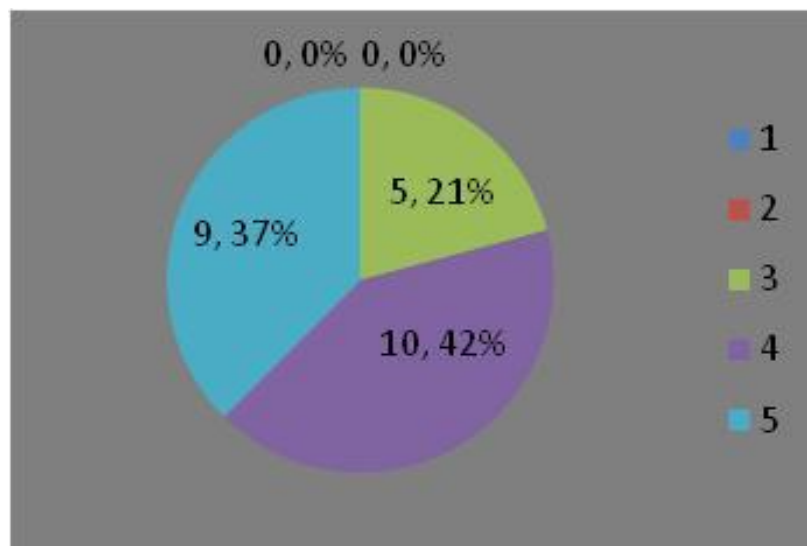
- Los tipos de discapacidades físicas que se observan en nuestra muestra, están divididos en discapacidad extremidades inferiores (75%) y discapacidad en extremidades superiores (25%). Esta variable es útil en el momento de determinar el tipo de lugares a visitar, que deben contar con la accesibilidad necesaria, sobre todo para personas que presentan discapacidad en extremidades inferiores (rampas, sillas de ruedas, puertas accesibles, ascensores), además del tipo de acompañantes que deben estar presentes en la ejecución de “Ruta sin límites”.

Grafico #3 tipo de discapacidad que padecen , en extremidades superiores o en extremidades inferiores



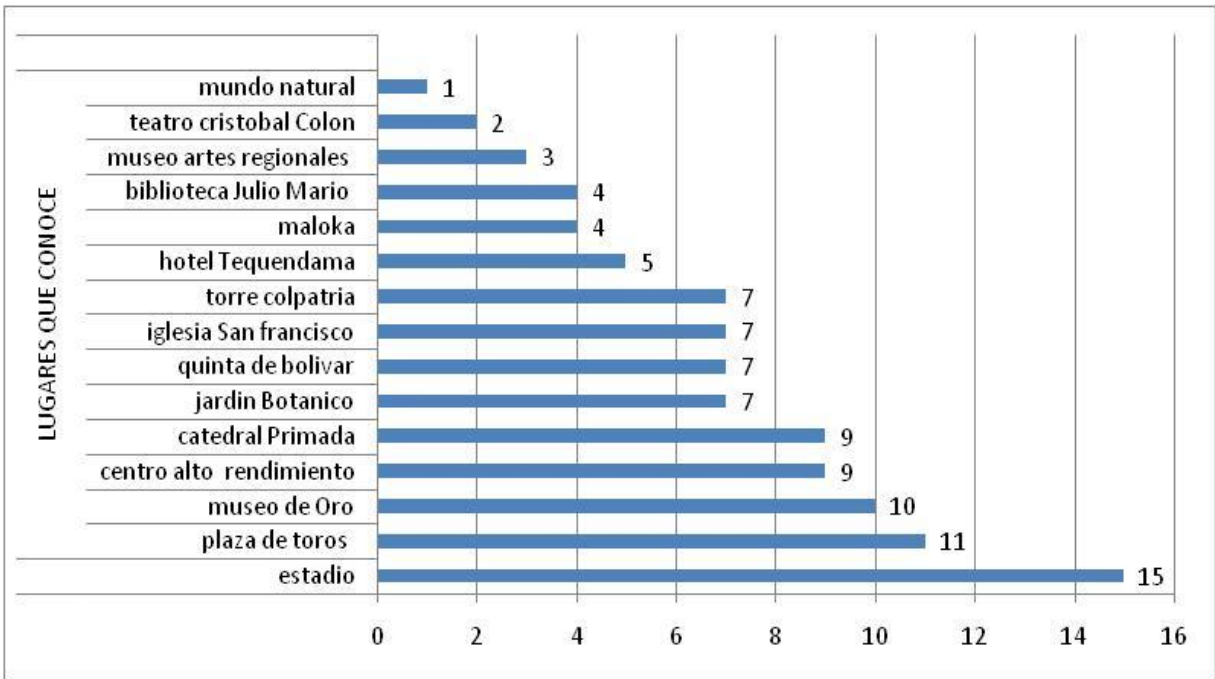
- Al calificar el gusto por viajar de nuestro grupo foco en un rango de 1 a 5, Donde 1 es el menor valor y 5 es el máximo, se observa que cerca al 80% de la muestra de la población califica su gusto por viajar en el rango alto y muy alto, y un 37% se encuentra en el rango medio No se observan resultados en el rango de poco y nulo gusto por viajar. Este punto es de gran valor para “*Ruta sin limites*”, pues se evidencia que el ocio y esparcimiento están dentro del marco de preferencias de la muestra de la población.

Grafico #4. Gusto por viajar donde 1 es el menor valor y 5 es el máximo



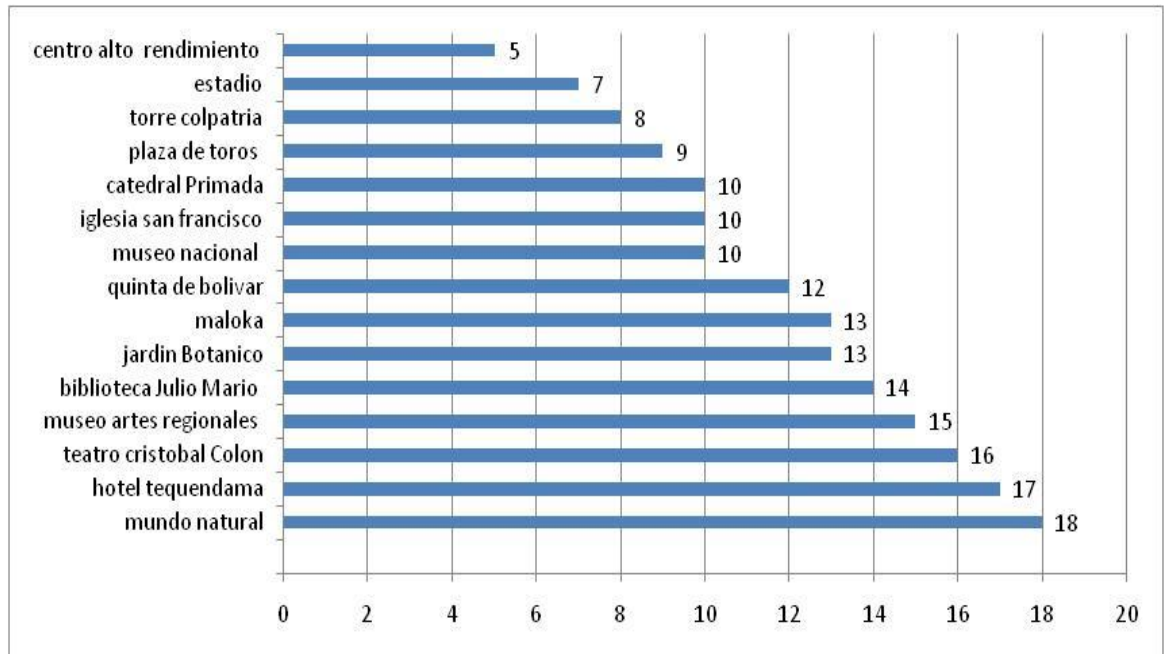
- Indagando sobre los sitios turísticos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C que la población de la muestra total conoce (24 personas) se muestra que el Estadio es el lugar mas conocido por 15 personas, en segundo lugar esta la Plaza de toros que la conocen 11 personas, el museo de oro en tercer lugar con 10 personas, lo siguen el Centro de alto rendimiento y la Catedral primada con 9 personas, y los sitios turísticos menos conocidos son el Museo de artes regionales conocido por 3 personas , el Teatro Cristóbal colon con dos personas que lo conocen y Mundo natural ubicado en Mundo aventura , que solo lo conoce 1 persona.

Grafico #6. Conocimiento de sitios turísticos



- Al preguntar al grupo foco sobre que lugares turísticos que les gustaría conocer para incluirlos en *“Ruta sin límites”*, se evidencia que el sitio que mas le llama la atención por conocer es mundo natural, que fue seleccionado por 18 personas, el segundo lugar que les gustaría conocer a la muestra de la población es el Hotel Tequendama (17 personas), seguido de otros lugares con una empatía por conocerlos, como el Museo de Artes Regionales de Colombia(15 personas), la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, el Jardín botánico José Celestino Mutis, Maloka, La Quinta de Bolívar y la Iglesia de San Francisco; Los lugares por lo que no se mostro interés conocer fue el Centro de Alto Rendimiento, el Estadio Nemesio Camacho, la Torre Colpatria, la Plaza de Toros, respectivamente, en su mayoría no se mostraba la intención conocerlos ya que eran lugares ya visitados por la mayoría de la muestra de la población, aunque con la Torre Colpatria fue diferente ya que era un lugar que no muchas personas conocían solo 7 personas, pero no se mostraba intención en conocerlo por que la mayoría de las personas decían que le tenían miedo a las alturas y no les interesaba conocerla. En el siguiente grafico encontramos mas especifica la información.

Grafico # 6. Que lugares le gustaría conocer para incluirlos en "Ruta sin limites".



**CAPITULO VI. PROPUESTA RUTA SIN LÍMITES:
“Ruta turística para personas en situación de discapacidad física, en la ciudad
de Bogotá D.C”**

6.1 OBJETIVO:

- ❖ Establecer una ruta turística por la ciudad de Bogotá D.C basada en las preferencias y necesidades expuestas por las personas en situación de discapacidad física, teniendo en cuenta los lugares accesibles para las personas en situación de discapacidad.

6.2 IDENTIFICACIÓN DE LUGARES ACCESIBLES INCLUIDOS EN “RUTA SIN LÍMITES”

El itinerario de “*Ruta sin limites*” será desarrollado en la ciudad de Bogotá D.C – Colombia, resaltando la zona centro de la ciudad, el recorrido de la ruta incluye visitas a lugares históricos, culturales y de diversión, brindando la oportunidad de ocio y esparcimiento a personas en situación de discapacidad física.

Es de suma importancia anotar que lo sitios turísticos seleccionados para la ruta son accesibles para este grupo foco, y cuentan con las condiciones de infraestructura

necesarias para el posible desarrollo de la actividad turística; esto fue determinado gracias al recorrido de observación realizado por parte de la proponente.

A continuación se abordara un poco mas el tema sobre las características de estos sitios turísticos incluidos en “**Ruta sin limites**”

NOMBRE	CLASIFICACION
Jardín botánico José Celestino Mutis	natural
Mundo natural (mundo aventura)	físicos
Hotel Tequendama	físicos
Teatro Cristóbal Colon	cultural
Museo de artes regionales	cultural
Quinta de Bolívar	cultural
Iglesia de San Francisco	Histórico

6.2.1 Jardín botánico, José Celestino Mutis (ver anexo 1)

Avenida (Calle) 63 No 68 – 95 Fundado en 1955, es un espacio que promueve y realiza actividades de conservación, educación ambiental e investigación sobre la diversidad de la flora colombiana, especialmente la de la Sabana de Bogotá. “Dentro de sus colecciones cuenta con representaciones de diversos ecosistemas de la geografía colombiana. Posee acceso peatonal y vehicular, lago, cascada, laboratorios, túneles de propagación, aula ambiental y auditorio para conferencias y conciertos”²⁷, el jardín botánico es considerado accesible para personas en situación de discapacidad física ya que cuenta con puerta accesible y baños accesibles para esta población.



Foto tomada por .Ivone Arias

²⁷ JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS. *Disponible en:* ww.jbb.gov.co. Consulta realizada en marzo del 2013

6.2.2 Mundo natural (ver anexo 2)

Mundo natural es una atracción del parque Mundo Aventura, “En este lugar conviven los animales, las hortalizas y las plantas ornamentales con el hombre, sin afectar el ecosistema ya que no existe



ningún tipo de vertimiento al servicio de alcantarillado de la ciudad y en lugar de utilizar químicos para el control de plagas, todo se hace mediante controles biológicos.

En conclusión, todos los recursos para su sostenimiento, son provistos por la misma granja y sus desechos son totalmente reutilizables.”²⁸ En este lugar podrán encontrar una granja interactiva, que alberga diferente tipo de fauna como ovejas, llamas, lombrices, gallinas, patos, cerdos, entre otros. Mundo natural cuenta con rampas y baños accesibles permitiendo el ingreso y disfrute del lugar a personas en situación de discapacidad.

²⁸ MUNDO AVENTURA. *Disponible en:* <http://www.mundoaventura.com.co> Consulta realizada en marzo del 2013

6.2.3 Teatro Cristóbal Colón (ver anexo 3)

Ubicado en la Calle 10 No 5 – 32, fue construido en el año de 1885 cuando el entonces presidente Rafael Nuñez , decidió crear un teatro en la capital, que luego se convirtiera en el centro cultural de la ciudad; para la construcción se selecciono la edificación del entonces llamado teatro Maldonado y fue al arquitecto Pietro Cantini a quien se le confió la obra, además de contar con la participación del escultor César Sighinolfi , el ornamentador Luigi Ramelli y los dos pintores de pintores como Filipo Masteralli y GiusepeMenarin

Este equipo inició las labores en enero de 1886 con el objetivo de entregarle a la capital del país El Teatro Nacional. El Teatro se construyó en un área de 2.400 metros cuadrados, el teatro colon El Teatro Colón tiene un estilo neobarroco, en el que destaca su fachada, su decoración interior (tanto en el foyer, donde hay pinturas al fresco, como en la sala principal, con palcos de madera y una lujosa lámpara central) y hasta su telón de boca, toda una reliquia pintada en Florencia por el italiano Aniballe Gatti, en la que rinde homenaje a la ópera.

La construcción de la obra artística, plasmada dentro de la construcción, fue casi terminada a mediados de 1892. Por entonces se decidió cambiar el nombre inicial de Teatro Nacional por el de Cristóbal Colón y se dispuso mediante la ley 25 del 6 de octubre de 1882 que la fecha de su inauguración sería el 12 de octubre del mismo año, cuando el mundo celebraba los 400 años del descubrimiento de América. Un programa

de conciertos abrió la puerta grande de la cultura escénica en el nuevo Teatro de Cristóbal Colón y en el estreno oficial se presentó la Ópera Hernani de Giuseppe Verdi, interpretada por la compañía Azzalli el 26 de octubre de 1895.

Fue declarado monumento nacional en 1975.El teatro actualmente es totalmente accesible para personas en situación de discapacidad , ya que cuenta con rampa puerta, ascensor, baño, y además tiene accesibilidad auditiva y visual.



Foto tomada por : Plan B-Bogotá

6.2.4 Museo de Trajes Regionales de Colombia (ver anexo 4)



Ubicado en la Calle 10 No 6 -18 el museo, creado en 1972, era la casa que ocupaba Manuelita Sáenz, compañera del Libertador Simón Bolívar. El museo se dedica a la conservación y divulgación de los trajes típicos y de los tejidos autóctonos de las diferentes regiones y grupos étnicos de la nación.

“Tiene una colección completa de textiles colombianos, desde sus orígenes, en las culturas precolombinas, hasta nuestros días. Se exhiben telares, telas artesanales, encajes, sombreros y accesorios. Son de especial interés los tejidos elaborados por las culturas precolombinas y por las comunidades indígenas actuales. También exhibe trabajos artesanales relacionados con el vestido popular. A partir del traje regional se puede comprender la cultura colombiana y sus raíces indígenas, españolas y africanas, que se remontan a la época de la conquista española”²⁹. el museo cuenta con rampa para posibilitar el acceso a personas en sillas de ruedas

²⁹ MUSEO DE ARTES REGIONALES DE COLOMBIA. *Disponible en:* <http://www.museodetrajeregionales.com>. Consulta realizada en marzo de 2013

6.2.5 Casa museo Quinta de Bolívar (ver anexo 5)

Ubicado en la Calle 20 No 2-91 , la casa fue construida entre los años 1800 y 1820, esta fue concedida a Simón Bolívar como



Foto de : www.bogotaturismo.gov.co

muestra de agradecimiento por la victoria sobre los españoles . Bolívar vivió en esta casa hasta 1830 , la Quinta alberga objetos que fueron propiedad del libertador, como su dormitorio, comedor, sala de juegos, biblioteca, entre otros ; La muestra es acompañada por una serie de exposiciones que permiten conocer, no sólo aspectos de la vida personal, pública y política del héroe, sino también del proceso de independencia de Colombia. La Quinta fue , declarada Monumento Nacional en 1975.

La Quinta de bolívar es un lugar accesible para las personas en situación de discapacidad física gracias a la rampa construida en el mismo, pero no cuenta con accesibilidad visual ni auditiva³⁰

³⁰ MUSEO QUINTA DE BOLIVAR. *Disponible en* :<http://www.quintadebolivar.gov.co>. consulta realizada en marzo del 2013

6.2.6 Iglesia de san francisco (ver anexo 6)

Ubicada en la Calle 16 No. 7, "su historia se remonta hacia los años 1557, cuando empezó a ser construido el templo de San Francisco que, vino a concluirse en 1566 Cuándo fue solemnemente bendecido por el arzobispo fray Juan de los Barrios. Pero con el correr de los de los años este templo Resultó insuficiente, y en el años 1598 se le otorgaron 500 ducados de ayuda para continuarla, y el templo Fue concluido en 1611, y su decoración interna se concreto el 13 de julio de 1623, entre el ensamblador y arquitecto Ignacio García de Ascucha y las Autoridades del Convento.

A Pesar tres grandes temblores ocurridos en de Santa Fe de Bogotá, en los años de 1743, 1785 y 1826, el templo no Sufrió Daños que hubieran afectado su estructura esencial. Sin embargo, el de 1785 averió de tal Manera su torre, que esta debió ser desmontada y reconstruida; además, la pared derecha de la gran nave de la iglesia se desplomó en 3 pulgadas,. La parte correspondiente a 25 la torre solamente vino a estar concluida en 1794, cuando el templo fue consagrado solemnemente, hecho que recuerda la siguiente inscripción en el frontispicio del templo: "Esta iglesia se consagró el día martes de marzo de 1794 por el ilustrísimo señor Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Arzobispo de Santafé ".

La Iglesia de San Francisco de Bogotá, fue declarada Monumento Nacional por Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975,

El templo jamás ha dejado de estar en manos de los franciscanos, pues aun Durante el periodo que duró la exclaustración decretada por el general Tomás Cipriano de Mosquera (1861-1881) al frente de sus destinos se mantuvo, en calidad de Capellán, el Padre Fray Ramón Cáceres, En virtud del Nombramiento Qué hizo de su persona para ese cargo el propio Mosquera en general. A Pesar De hallarse en el epicentro de los pavorosos sucesos del 9 de abril de 1949, en medio de las llamas y de las Balas, el templo no Sufrió detrimento alguno, hecho que atribuyeron los contemporáneos un auténtico milagro de la ONU.

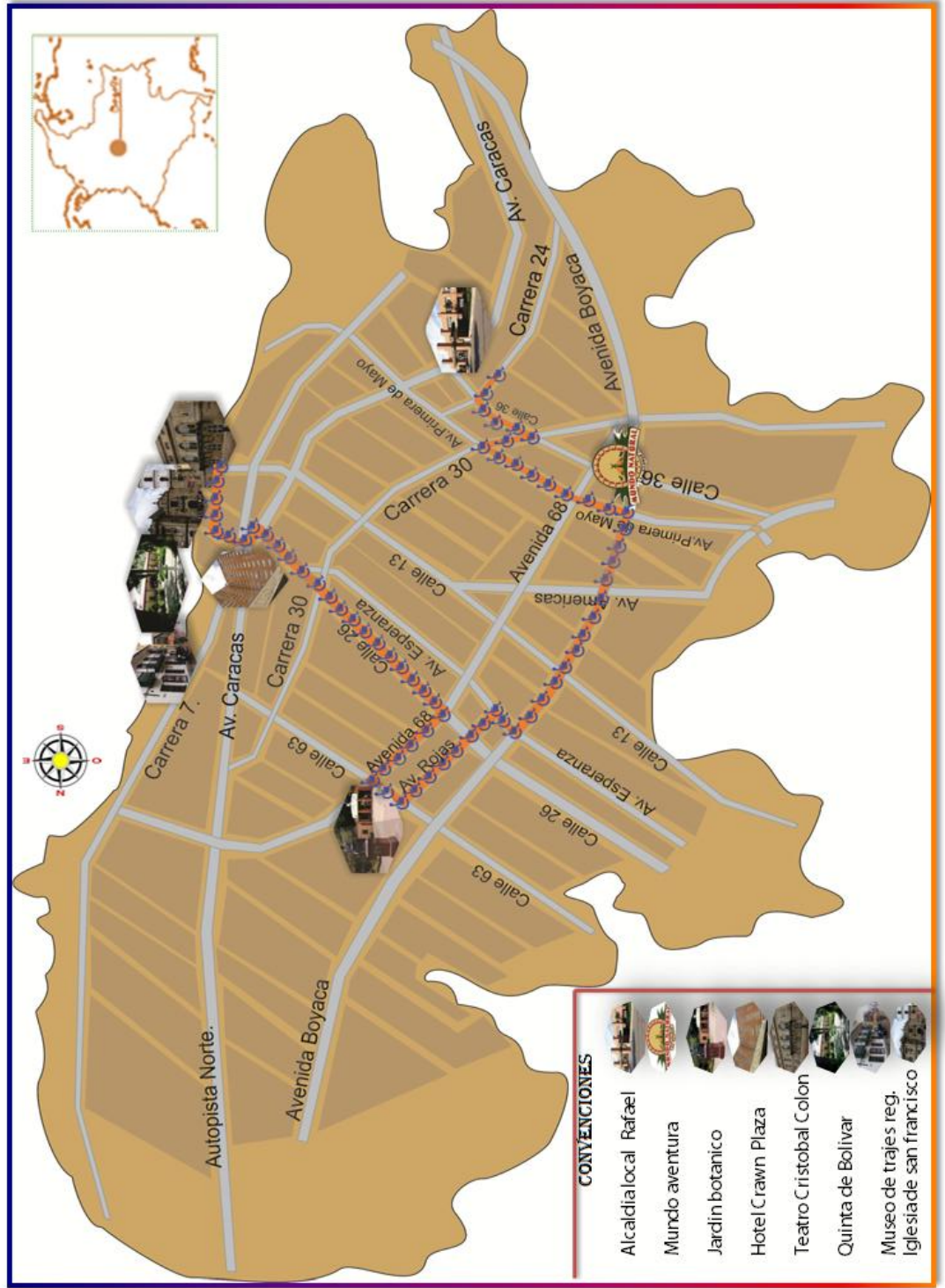
Gracias a las Intervenciones técnicas que propició la *Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano*, Cuyos trabajos se iniciaron en 1988 y culminaron en 1990³¹



³¹ TEMPLO DE SAN FRANCISCO. Disponible en <http://www.templodesanfrancisco.com>. Consulta realizada en marzo del 2013

6.3 RUTA

Con base en los hallazgos de nuestra investigación (tres instrumentos aplicados) , y contrastando con las fuente conceptual en torno al tema de discapacidad física y accesibilidad, el siguiente es el diseño de *“Ruta sin limites”*



6.4 ITININERARIO DE “RUTA SIN LIMITES”

Ruta sin límites constara de un recorrido total de 11 horas, ya que se comenzara a las 7 de la mañana y terminara a las 6 de la tarde, donde se visitaran los lugares anteriormente descritos (7 en total).

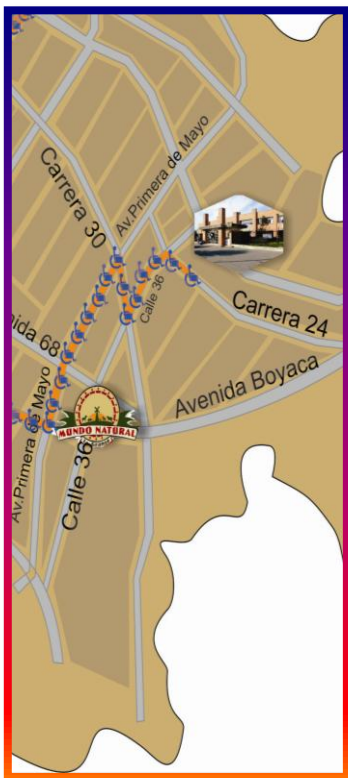
El momento cero de la ruta comenzara a las 7 am, donde nos encontraremos en frente de la alcaldía local Rafael Uribe Uribe, con todos los asistentes a la ruta, en seguida procederemos a dirigirnos a visitar los lugares propuestos, el recorrido propuesto es:

Tiempo aproximado de desplazamiento: 50 minutos

Tiempo aproximado de estancia en el lugar: 1 hora y 30 minutos

Hora : 8.00 am – 9:30 am

- ❖ Comenzaremos nuestra ruta visitando mundo natural (parque mundo aventura), para llegar a este primer punto nos desplazaremos por la carrera 24 hasta llegar a la calle 36 (barrio Matatigres), en donde nos encontraremos la carrera 30, y nos desplazaremos en ella hasta llegar a la primera avenida de mayo; tomaremos esta avenida y nos desplazaremos sentido oriente occidente hasta llegar a a la avenida Boyacá con 1 de Mayo, en donde encontraremos Mundo aventura

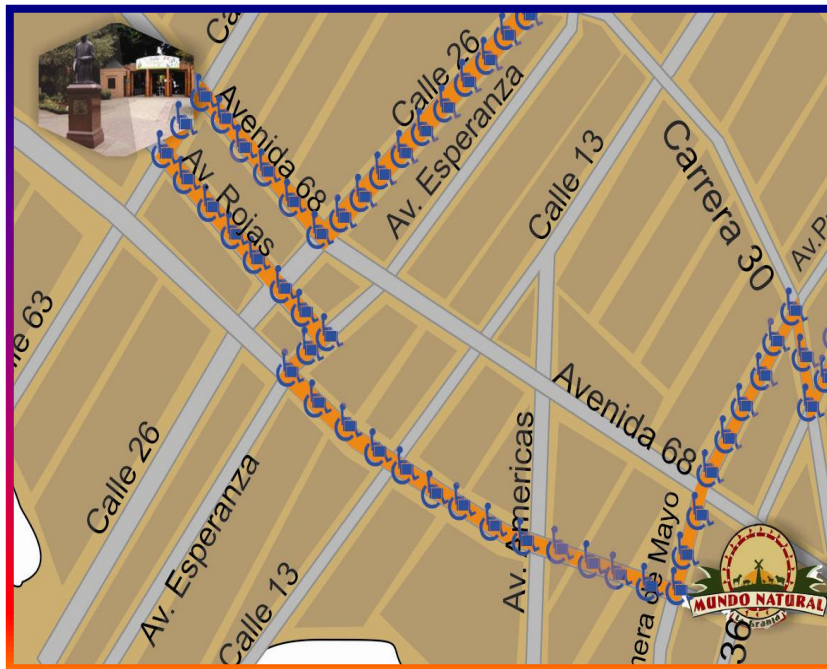


Tiempo aproximado de desplazamiento: 45 minutos

Tiempo aproximado de estancia en el lugar: 1 hora y 20 minutos

Hora: 10: 45 pm- 12:05 pm.(**Almuerzo** 12:05 pm- 12:50 pm)

- ❖ Abordaremos la avenida Boyacá hacia el norte hasta llegar a la avenida esperanza, luego nos desplazaremos sentido occidente oriente por esta misma avenida, hasta llegar a la avenida Rojas, en donde seguiremos sentido norte hasta nuestro tercer punto de interés, el jardín botánico.

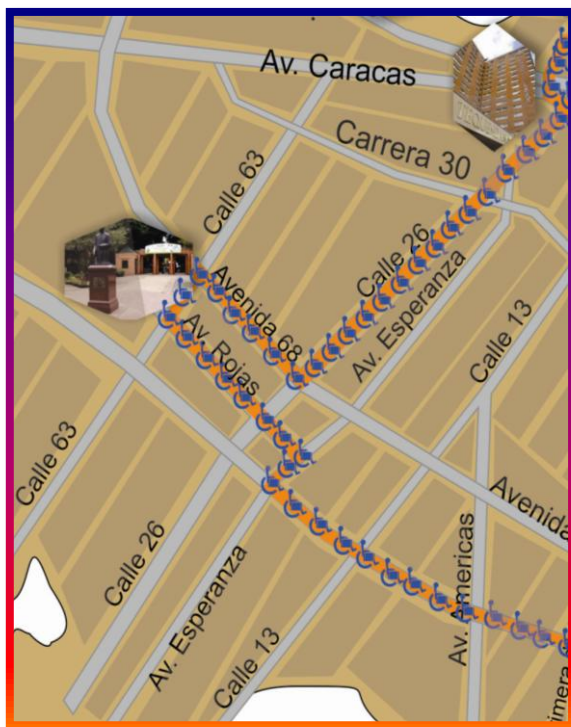


Tiempo aproximado de desplazamiento: 30 minutos

Tiempo aproximado de estancia en el lugar: 1 hora

Hora 1:20 pm - 2:20 pm

- ❖ para llegar a nuestro 4 punto de interés turístico planteado en “RUTA SIN LIMITES”, será necesario desplazarnos por la calle 63, hasta la avenida 68, en donde tomaremos el sentido sur por la misma avenida 68, hasta llegar a la calle 26, luego seguiremos por esa misma calle 26 en sentido oriente hasta llegar a la calle 26 con carrera 7, en donde encontraremos el Hotel Crowne Plaza Tequendama



Tiempo aproximado de desplazamiento: 10 minutos

Tiempo aproximado de estancia en el lugar: 50 minutos

Hora : 2:20 pm .3:10 pm

- ❖ desplazamiento por la calle 26 hacia el oriente, hasta la carrera 3 en donde tomaremos la via hacia el sur hasta llegar a la avenida 19, y subiremos 10 cuadras sentido oriente hasta llegar a la Quinta de Bolívar.



Tiempo aproximado de desplazamiento: 5 minutos

Tiempo aproximado de estancia en el lugar:

- ✓ Museo de Trajes regionales: 3:15 pm- 4:00 pm
 - ✓ Teatro Cristóbal Colon: 4:05 pm- 4:50 pm
 - ✓ Iglesia San Francisco: 5:00 pm- 5:50 pm
- ❖ luego visitaremos otros tres lugares turísticos, que al estar casi continuos se usaremos la misma ruta de desplazamiento, desde nuestro anterior punto de interés, la quinta de Bolívar; nos desplazaremos entonces por la avenida circunvalar 10 cuadras hacia el sur, a donde llegaremos al museo de trajes regionales, y luego visitaremos el Teatro Cristóbal Colon.
- por ultimo terminaremos “Ruta sin limites “ visitando un icono católico de la ciudad de Bogotá D.C, y un punto que fue manifestado por nuestro grupo como de gran interés por conocer, la iglesia San Francisco.



Tiempo aproximado de desplazamiento: 30 minutos

Hora: 6:00 pm – 6:30 pm

❖ Al terminar nuestro recorrido por los 7 atractivos seleccionados previamente, la ruta tendrá su última parada el punto cero desde donde se comenzó la misma, a las 6:30 pm aproximadamente, esto con el fin de facilitar a las personas en situación de discapacidad su desplazamiento hasta sus lugares de residencia.

Tomaremos entonces la avenida carrera 5, hacia el sur hasta llegar a la calle 6 en donde nos desplazaremos hasta la carrera 24, y en esta misma tomaremos el sentido sur hasta llegar a la alcaldía local Rafael Uribe Uribe.

6.5 PRESUPUESTO

COSTOS	Valor unitario	VALOR TOTAL
Entrada lugares turísticos	\$ 0	\$ 0
Visita guiada Quinta de Bolívar	\$ 2.000	\$ 40.000
Flota y equipo de transporte	\$ 0	\$ 0
Almuerzo	\$ 6.000	\$ 120.000
Seguro (Colasistencia)	\$ 1.900	\$ 38.000
Personal especializado (enfermera)		\$ 80.000
		TOTAL: \$ 278.000

CONCLUSIONES

- Gracias a la caracterización poblacional realizada se logro identificar las necesidades de ocio y recreación de las personas en situación de discapacidad física, ayudando de esta manera a al construcción de esta ruta turística presentada en las paginas anteriores.
- De acuerdo a la caracterización de los sitios turísticos accesibles en la ciudad, se evidencia el alto potencial de Bogotá para convertirse en un destino turístico accesible, ya que gracias a la formulación de la política publica de discapacidad y otras disposiciones, los espacios y lugares turísticos se han reformado en su su infraestructura brindando condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad.
- La creación del proyecto “*Ruta sin limites*” dará cumplimiento a uno de los de objetivos de la política publica de discapacidad, en su apartado de desarrollo social en términos de equidad, accesibilidad y participación de las personas en situación de discapacidad; además de dar cumplimiento al articulo 25 de la misma, con el desarrollo y creación de iniciativas y propuestas turísticas para este grupo poblacional.

- “Ruta sin Limites “genera en la población en situación de discapacidad física la oportunidad de inclusión e integración en el ámbito turístico de la ciudad Bogotá D.C.
- Las personas en situación de discapacidad en la capital (Bogotá D.C) ha sido un grupo con déficit de ofertas por parte del sector turismo ; lo cual lo convierte en un segmento clave para el desarrollo de nuevas propuestas encaminadas a la inclusión de este grupo poblacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Adell Carmen Bel . EXCLUSION SOCIAL: origen y características.. Enero 2002
- ❖ Armiño .Karlos Pérez . Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Icaria , 2000.
- ❖ BOGOTA. Sistema distrital de atención integral de personas en condición de discapacidad en el distrito capital. Decreto no 470. (12, octubre, 2007).
Por la cual se adopta la política publica de discapacidad para el distrito capital.
- ❖ BOGOTA. Consejo de Bogotá .acuerdo 137(28, diciembre, 2004). Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999
- ❖ BONILLA-CASTRO, Elssy, RODRÍGUEZ S, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en las ciencias sociales. Bogotá D.C: Grupo Editorial Norma, 2005.
- ❖ COLOMBIA. Congreso de la república. Ley 1346 (31, julio, 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.Diario oficial 47.427


- ❖ COLOMBIA. Rama ejecutiva del poder publico. Ley 762 (31, julio, 2002). Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Diario Oficial No. 44.889 de Agosto 5 de 2002.
- ❖ Comisión nacional de los derechos humanos .Todos somos humanos. 2002
- ❖ González Velasco Diego J- Perez Daniel Marcos.. Turismo accesible: Hacia un turismo para todos. España .ed: Ministerio de trabajo y asuntos sociales .2003
- ❖ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México. 1997
- ❖ Instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI)- Clasificación de tipo de discapacidad .México. 2000
- ❖ IPES. Curso de perfeccionamiento en educación en niños y adolescentes con discapacidad motriz. Bogotá , 2009
- ❖ Jaramillo Janeth Hernández – Velandia cruz Israel “Exclusión social y discapacidad” de la Universidad del rosario, Facultad de rehabilitación y desarrollo humano
- ❖ JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS. *Disponible en:* ww.jbb.gov.co. Consulta realizada en marzo del 2013

- ❖ MANUAL ESPECIALIZADO DE TURISMO ACCESIBLE META .*disponible* en <http://jaenaccesible.org/meta/Manual>. consulta realizada en noviembre de 2013
- ❖ Ministerio de salud y protección social. Oficina de Promoción social. Guillermo Cruz
- ❖ MUNDO AVENTURA. *Disponible en:* <http://www.mundoaventura.com.co> Consulta realizada en marzo del 2013
- ❖ MUSEO DE ARTES REGIONALES DE COLOMBIA. *Disponible en:* <http://www.museodetrajeresregionales.com>. Consulta realizada en marzo de 2013
- ❖ MUSEO QUINTA DE BOLIVAR. *Disponible en:* <http://www.quintadebolivar.gov.co>. consulta realizada en marzo del 2013
- ❖ ORGANIAZACION MUNDIAL DE LA SALUD .World Health Organization Quality of Life Group. Study protocol for the World Health Organization project to develop. *Disponible en:* <http://www.who.int/es>. consultado en agosto del 2012
- ❖ PUNTO FOCAL DE DISCAPACIDAD. *Disponible en:* <http://www.participacionbogota.gov.co>. Consultado en enero de 2013
- ❖ TEMPLO DE SAN FRANCISCO. *Disponible en* <http://www.templodesanfrancisco.com>. Consulta realizada en marzo del 2013


- ❖ Universidad Nacional de Colombia: departamento de la ocupación humana. Protocolos de Servicio para el Turismo Accesible de Turistas y Visitantes Jóvenes, Adultos Mayores y Personas en Situación de Discapacidad. Bogotá. 2011

- ❖ World Health Organization Quality of Life Group. Study protocol for the World Health Organization project to develop

**ANEXO 1. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

1. GENERALIDADES											
1.1 Nombre	Jardín botánico, José Celestino Mutis										
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C								
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad											
1.5 Administrador o Propietario											
1.6 Dirección / Ubicación	Calle 63 No 68– 95										
1.7 Teléfono / Fax											
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso								
		Terrestre	x	Acuático	Férreo						
1.10 Indicadores para el acceso											
2. CARACTERÍSTICAS											
2.2 Código Asignado											
2.3 Descripción	<p>Es un espacio que promueve y realiza actividades de conservación, educación ambiental e investigación sobre la diversidad de la flora colombiana, especialmente la de la Sabana de Bogotá. “Dentro de sus colecciones cuenta con representaciones de diversos ecosistemas de la geografía colombiana. Posee acceso peatonal y vehicular, lago, cascada, laboratorios, túneles de propagación, aula ambiental y auditorio para conferencias y conciertos</p>										
											
						3. PUNTAJES DE VALORACION					
						CALIDAD		PUNTAJE			
						Estado de Conservación (21)		21			
						Constitución del Bien (21)		20			
						Representatividad (28)		25			
						Subtotal		66			
						SIGNIFICADO					
						Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)		12			
TOTAL		78									
Diligenciado		Ivone Arias		Fuente:	Investigadora						
				Fecha:	9 de mayor de 2013						

**ANEXO 2. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

1. GENERALIDADES									
1.1 Nombre	Mundo natural								
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C						
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad									
1.5 Administrador o Propietario									
1.6 Dirección / Ubicación									
1.7 Teléfono / Fax									
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso						
		Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático					
				Férreo					
1.10 Indicadores para el acceso									
2. CARACTERÍSTICAS									
2.2 Código Asignado									
2.3 Descripción	<p>Mundo natural es una atracción del parque Mundo Aventura, “En este lugar conviven los animales, las hortalizas y las plantas ornamentales con el hombre, sin afectar el ecosistema ya que no existe ningún tipo de vertimiento al servicio de alcantarillado de la ciudad y en lugar de utilizar químicos para el control de plagas, todo se hace mediante controles biológicos.</p>								
									
					3. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
					CALIDAD	PUNTAJE			
					Estado de Conservación (21)	21			
					Constitución del Bien (21)	20			
					Representatividad (28)	25			
					Subtotal	66			
					SIGNIFICADO				
					Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	12			
TOTAL	78								
		Fuente:	Investigadora						

Diligenciado	Ivone Arias	Fecha:	9 de Mayo de 2013		
ANEXO 3. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
4. GENERALIDADES					
1.1 Nombre	Teatro Cristóbal Colon				
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C		
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad					
1.5 Administrador o Propietario					
1.6 Dirección / Ubicación	Calle 10 No 5 – 32				
1.7 Teléfono / Fax					
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso		
		Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>
				Férreo	<input type="checkbox"/>
1.10 Indicadores para el acceso					
5. CARACTERÍSTICAS					
2.2 Código Asignado					
5.3 Descripción	<p> fue construido en el año de 1885, y fue al arquitecto Pietro Cantini a quien se le confió la obra, además de contar con la participación del escultor César Sighinolfi , el ornamentador Luigi Ramelli. El Teatro se construyó en un área de 2.400 metros cuadrados, y tiene un estilo neobarroco. mediante la ley 25 del 6 de octubre de 1882 que la fecha de su inauguración sería el 12 de octubre del mismo año, cuando el mundo celebraba los 400 años del descubrimiento de América. El Teatro Fue declarado monumento nacional en 1975.</p>				
6. PUNTAJES DE VALORACION					
CALIDAD	PUNTAJE				
Estado de Conservación (21)	21				
Constitución del Bien (21)	20				
Representatividad (28)	25				
Subtotal	66				
SIGNIFICADO					
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	18				
TOTAL	78				
		Fuente:		Investigadora	



Diligenciado	Ivone Arias	Fecha:	9 de mayor de 2013		
ANEXO 4. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS					
FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
4. GENERALIDADES					
1.1 Nombre	Museo de Artes Regionales de Colombia				
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C		
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad					
1.5 Administrador o Propietario					
1.6 Dirección / Ubicación	Calle 10 No 6 -18				
1.7 Teléfono / Fax					
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso		
		Terrestre	x	Acuático	Férreo
1.10 Indicadores para el acceso					
5. CARACTERÍSTICAS					
2.2 Código Asignado					
5.3 Descripción	<p>Creado en 1972, era la casa que ocupaba Manuelita Sáenz, compañera del Libertador Simón Bolívar. El museo se dedica a la conservación y divulgación de los trajes típicos y de los tejidos autóctonos de las diferentes regiones y grupos étnicos de la nación. Tiene una colección completa de textiles colombianos, desde sus orígenes, en las culturas precolombinas, hasta nuestros días. Se exhiben telares, telas artesanales, encajes, sombreros y accesorios.</p>				
6. PUNTAJES DE VALORACIÓN					
CALIDAD			PUNTAJE		
Estado de Conservación (21)			21		
Constitución del Bien (21)			20		
Representatividad (28)			25		
Subtotal			66		
SIGNIFICADO					
Local (6) Regional (12) Nacional (18)			12		
Internacional (30)					
TOTAL			78		
		Fuente:	Investigadora		
Diligenciado	Ivone Arias	Fecha:	9 de Mayo de 2013		



**ANEXO 5. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

7. GENERALIDADES				
1.1 Nombre	Casa museo Quinta de Bolívar			
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C	
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad				
1.5 Administrador o Propietario				
1.6 Dirección / Ubicación	Calle 20 No 2-91			
1.7 Teléfono / Fax				
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso	
		Terrestre	x	Acuático
				Férreo
1.10 Indicadores para el acceso				
8. CARACTERÍSTICAS				
2.2 Código Asignado				
8.3 Descripción	<p>fue construida entre los años 1800 y 1820, esta fue concedida a Simón Bolívar como muestra de agradecimiento por la victoria sobre los españoles . Bolívar vivió en esta casa hasta 1830 , la Quinta alberga objetos que fueron propiedad del libertador, como su dormitorio, comedor, sala de juegos, biblioteca, entre otros. La Quinta fue , declarada Monumento Nacional en 1975</p>			
9. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
CALIDAD	PUNTAJE			
Estado de Conservación (21)	21			
Constitución del Bien (21)	20			
Representatividad (28)	25			
Subtotal	66			
SIGNIFICADO				
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	18			
TOTAL	78			
		Fuente:	Investigadora	
Diligenciado	Ivone Arias	Fecha:	9 de mayor de 2013+	



**ANEXO 6. FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 2. PATRIMONIO MATERIAL- BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

7. GENERALIDADES				
1.1 Nombre	Iglesia de san francisco			
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	Bogota .D.C	
1.4 Corregimiento, Vereda o Localidad				
1.5 Administrador o Propietario				
1.6 Dirección / Ubicación	Calle 16 No. 7			
1.7 Teléfono / Fax				
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de Acceso	
		Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático
				Férreo
1.10 Indicadores para el acceso				
8. CARACTERÍSTICAS				
2.2 Código Asignado				
8.3 Descripción	<p>Empezó a ser construido en el año de 1557 , y en el años 1598 se le otorgaron 500 ducados de ayuda para continuarla, y el templo fue concluido en 1611, y su decoración interna se concreto el 13 de julio de 1623, entre el ensamblador y arquitecto Ignacio García de Ascuha y las Autoridades del Convento. "Esta iglesia se consagró el día martes de marzo de 1794 por el ilustrísimo señor Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Arzobispo de Santafé</p>			
9. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
CALIDAD	PUNTAJE			
Estado de Conservación (21)	21			
Constitución del Bien (21)	20			
Representatividad (28)	25			
Subtotal	66			
SIGNIFICADO				
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	12			
TOTAL	78			
		Fuente:	Investigadora	
Diligenciado	Ivone Arias	Fecha:	9 de Mayo de 2013	



